

CONVOCATORIA DOCENTE

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE Y OFICIOS II SEMESTRE- 2018

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (imct), abre convocatoria a profesionales para prestar sus servicios como docente en las áreas de Música, Danza y Artes plásticas en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga - EMA.

La EMA busca a los mejores profesionales y artistas de la región, para que contribuyan al propósito de generar semilleros artísticos que promuevan el ejercicio de las artes, y de las generaciones de creadores en la ciudad.

1. Objetivo: Informar a la ciudadanía sobre las seis (6) contrataciones de prestación de servicios (profesionales o apoyo a la gestión) para realizar docencia de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga (EMA) para el II semestre, en el desarrollo del cronograma del semestre académico 2018.

2. Perfiles requeridos:

Música : Docente de Violín y Viola		Cantidad: 1
FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
<p>Título profesional en el área de música, preferiblemente con estudios de especialización.</p> <p>Estudios complementarios de pedagogía o educación artística.</p>	<p>*Cinco (5) años o más de experiencia laboral.</p> <p>*Tres (3) años de experiencia docente en el campo de la música: instrumento Violín y Viola.</p> <p>*Experiencia en dirección de grupos de cámara.</p> <p>*Experiencia en arreglos musicales.</p>	

Música : Docente de Violonchelo		Cantidad: 1
FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
Título profesional en el área de música, preferiblemente con estudios de especialización. Estudios complementarios de pedagogía o educación artística.	Cinco (5) años o más de experiencia laboral Tres (3) años de experiencia docente en el campo de la música: instrumento Violonchelo.	

Música : Docente de Contrabajo		Cantidad: 1
FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
Título profesional en el área de música preferiblemente con estudios de especialización. Estudios complementarios de pedagogía o educación artística.	Cinco (5) años o más de experiencia laboral. Tres (3) años de experiencia docente en el campo de la música: instrumento Contrabajo.	

Música: Docente Música Tradicional: tiple, Bandola, Requinto y Guitarra.		Cantidad: 1
FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
Título profesional en el área de Música preferiblemente con estudios de especialización. Estudios complementarios de pedagogía o de educación artística.	Cinco (5) años o más de experiencia laboral Tres (3) años de experiencia docente en el campo de la música: tiple, Bandola, Requinto y Guitarra.	

Danza : Docente Danza Inclusiva		Cantidad: 1
FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
<p>Estudios relacionados con la Danza. Prioritariamente con formación profesional en Ciencias Sociales y Educativas.</p> <p>Estudios complementarios de pedagogía de la danza, educación artística, o pedagogía de las diferencias (inclusión)</p>	<p>Cinco (5) años o más de experiencia laboral relacionada con el campo de la inclusión social.</p> <p>Tres (3) años de experiencia docente en el campo de Danza Inclusiva o afines.</p>	

Artes Plásticas: Docente en Dibujo Artístico.		Cantidad: 1
FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
<p>*Título profesional de Universidad acreditada en Colombia : Maestro en Bellas Artes o Artes Plásticas, Licenciado/a en Artes Plásticas Diseño Gráfico.</p> <p>*Estudios de pedagogía o docencia específica para procesos de las artes y su aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencia comprobada como docente de dibujo artístico y anatómico e ilustración análoga y digital mayor a tres (3) años en instituciones de Educación superior preferiblemente; técnica o tecnológica. •Experiencia certificada en competencias ocupacionales como docente y experto en Ilustración análoga y digital. Dominio de la ilustración en PHOTOSHOP y tabla digital o afines. •Experiencia académica, ocupacional comprobada en proyectos escultóricos y formación en modelado escultórico. 	

3. Términos y condiciones:

La hoja de vida debe contener la siguiente información:

- Datos Personales (nombre completo, número de cédula de ciudadanía, lugar y fecha de nacimiento, dirección de residencia y ciudad donde reside, teléfono fijo y celular, correo electrónico, libreta militar (hombres), tarjeta profesional).
- Estudios profesionales con soportes
- Estudios complementarios. (si los tiene)

- Experiencia artística y profesional (que soporte su trayectoria en el perfil al cual aplica, incluyendo funciones o actividades que ha desempeñado y logros obtenidos)
- Video en el cual se interprete obra de libre elección no mayor a 3 minutos con buena calidad de grabación audiovisual. (Solo para docente de música)

La hoja de vida no deberá superar las cinco (5) hojas impresas.

Adjuntar los soportes que respalden la formación académica y de experiencia laboral artística y docente registrada en la hoja de vida. Las hojas de vida que no contengan esta información no serán tenidas en cuenta.

4. Etapas del proceso selección :

Proceso	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria la web www.imct.gov.co 	Martes 17 de Julio
<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de hojas de vida 	17 - 18 - 19 y 21 de julio hasta las 12:00 m. en la oficina de la EMA (Centro Cultural del Oriente. Carrera 19 N. 31-65 - Bucaramanga (Santander)
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de hojas de vida por parte del Comité Evaluador 	Sábado 21 y Lunes 23 de Julio. Hasta las 12 m.
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de preseleccionados en web www.imct.gov.co 	Lunes 23 de Julio (pm.)
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista (únicamente preseleccionados) 	Martes 24 de Julio Lugar: Oficina de la EMA (Centro Cultural del Oriente. Carrera 19 N. 31-65 - Bucaramanga (Santander)
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación resultado seleccionados: www.imct.gov.co 	Miércoles 25 de Julio

5. Proceso de contratación:

- Las personas que sean seleccionadas deben contar con disponibilidad a partir del **1 de agosto/18**.
- El proceso de contratación se llevará a cabo entre el 25 y 31 de julio.
- Los profesionales seleccionados son contratados mediante presentación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de acuerdo al decreto 1082 de 2015.
- Para la contratación los seleccionados deben entregar los documentos requeridos antes del **27 de julio 7/18**, en una carpeta oficio de cartón con gancho legajador plástico, en el siguiente orden:
 - ✓ Fotocopia de la Cédula.
 - ✓ Fotocopia del RUT.
 - ✓ Libreta militar.
 - ✓ Certificado de afiliación a salud, pensión y ARL como trabajador independiente con soporte de

- estar al día en el pago (planilla y recibo de pago del mes de julio).
- ✓ Hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública completamente diligenciado manualmente. El formato y las instrucciones se encuentran disponibles en:
 - ✓ <http://www.funcionpublica.gov.co/>
 - ✓ http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato_HV_PersonaNatural_version2.pdf/334e2414-d0ea-4910-afe0-51eda5ac69fd
 - ✓ Soportes de formación académica y experiencia laboral y artística registrados en la hoja de vida.
 - ✓ Formato Único de Bienes y Rentas, disponible en:
http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion_institucional/formatos

Una vez entregada la documentación se procede a la verificación, elaboración y firma del contrato. La legalización del contrato deberá hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.